

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 189-2018-DFIEE.- Bellavista, 19 de julio de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 1829-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 06 de julio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 112-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 05 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **PALACIN ROJAS ELOY JOSE; CHAUCA HUAMANI VICTOR ANGELES y ARIAS HUAPAYA JUAN DALMIR**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV (INICIAL EN 10KV) ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A LA SEDE DE LABORATORIOS SMA S.A.C. DISTRITO DE ATE”**, así como la designación oficial del Ing. **PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA** como asesor.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 21 de junio de 2018, los bachilleres **PALACIN ROJAS ELOY JOSE; CHAUCA HUAMANI VICTOR ANGELES y ARIAS HUAPAYA JUAN DALMIR**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV (INICIAL EN 10KV) ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A LA SEDE DE LABORATORIOS SMA S.A.C. DISTRITO DE ATE”**, así como la designación oficial del Ing. **PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 044-2018-CDUIFIEE**, de fecha 04 de julio de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV (INICIAL EN 10KV) ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A LA SEDE DE LABORATORIOS SMA S.A.C. DISTRITO DE ATE”** como se detalla a continuación: Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez (Presidente); Ing. Ernesto Ramos Torres (Secretario); Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez (Vocal); y, Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1829-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 06 de julio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 112-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 05 de julio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **PALACIN ROJAS ELOY JOSE; CHAUCA HUAMANI VICTOR ANGELES y ARIAS HUAPAYA JUAN DALMIR**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV (INICIAL EN 10KV) ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A LA SEDE DE LABORATORIOS SMA S.A.C. DISTRITO DE ATE”**, así como la designación oficial del Ing. **PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“SISTEMA UTILIZACIÓN EN MEDIA TENSIÓN EN 22.9 KV (INICIAL EN 10KV) ACOMETIDA SUBTERRÁNEA A LA SEDE DE LABORATORIOS SMA S.A.C. DISTRITO DE ATE”**, presentado por los bachilleres **PALACIN ROJAS ELOY JOSE; CHAUCA HUAMANI VICTOR ANGELES y ARIAS HUAPAYA JUAN DALMIR**, pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; según se indica a continuación:

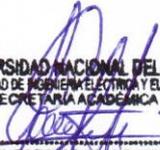
Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ	PRESIDENTE
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	SECRETARIO
Ing. MOISÉS WILLIAM MANSILLA RODRÍGUEZ	VOCAL
Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD1892018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR  
DECANO